

**ACTA N°002-2026-CAR.TACNA**

**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DE TACNA 2026**

Siendo las 09:33 horas del martes 17 de marzo de 2026, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Ambiental Regional de Tacna, en el Salón Consistorial del Gobierno Regional de Tacna, y contando con el quórum respectivo, se da inicio la II Sesión Ordinaria de la CAR Tacna 2026.

**1. QUORUM:**

La secretaría técnica procede a verificar el quórum que exige el Reglamento interno, se verifica la asistencia de 24 instituciones pertenecientes a la CAR Tacna, siendo un total de 29 participantes, quedando válidamente instalada la presente sesión, con la asistencia de lo siguientes miembros:

**Tabla N° 01.** Asistencia de miembros acreditados de la Comisión Ambiental Regional – CAR TACNA

Nombre	Institución
1. Evelyn Nathalie Torres Ruiz Huidobro	Secretaría Técnica de la CAR - Subgerencia de Gestión Ambiental - Gobierno Regional de Tacna
2.* Jaime Carpio Camacho	Presidente de la CAR - Gobierno Regional de Tacna
3. Jeremy Valdiviezo Chiri	Ejército del Perú – 3a Brigada de Caballería - Tacna
4. Cristian Idrogo Zubiate	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA – Oficina Desconcentrada de Tacna
5.* Yolanda Guillermina Escobar Quinteros ✓	Centro Cristo Rey del Niño y Adolescente
6. Carola Rodríguez Valdivia	Centro Cristo Rey del Niño y Adolescente
7.* Milagros Herrera Rojas	Universidad Privada de Tacna
8.* Percy Zamata Gonzales	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
9. Carmen Elvia Quispe Quispe	Dirección Regional de Educación
10. Dennis Catunta Mamani	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL – Unidad Zonal Tacna
11. Jacinto Luis Flor Chavez	Dirección Regional de Agricultura
12. Eudalda Medina Chávez de del Carpio	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI - Dirección Zonal 7
13.* José A. Calizaya Anco ✓	Administración Local de Agua Caplina - Locumba
14. Anty Luis Coronado Mamani ✓	Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Moquegua - Tacna – ATFFS MOQUEGUA - TACNA
15. Néstor Saravia Blanco	Dirección Regional de Salud
16. Carlos Cambillo Castro	Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de la

	Cuenca Caplina – Locumba
17. Jaime Arsenio Parihuana Choque	Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tacna
18.* Ana Leticia J. Llerena Meza ✓	Dirección Regional de la Producción
19.* Jenis Laura Cazorla Galdos ✓	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
20. Herminia Sarmiento Chambi	Universidad Latinoamericana CIMA
21. Jose Fuentes Almendre	Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú – SENASA
22.* Edgar Chaparro Aguilar <i>pp este</i>	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
23. Efrén Eugenio Chaparro Montoya	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
24. Gina Cerrutti Lupaca	Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza
25. Washington Beltran Cordero ✓	Policía Nacional del Perú – Unidad Desconcentrada de Protección de Medio Ambiente PNP Tacna
26. Patricia Camacho Lurita	Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tacna
27. Claudia Irene Rado Zuñiga*	Dirección Regional de Agricultura
28. Jeferson Llauce Patazca*	Fuerza Aérea del Perú – Agrupamiento Aéreo de Tacna
29. Armando Javier Mascaraqui Achinquipa*	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
30. Luis Zegarra Valdivia*	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento

\*Representantes de instituciones pertenecientes a la CAR Tacna.

## 2. APERTURA DE LA SESIÓN

Preside la sesión la Blga. Mblga. Nathalie Torres Ruiz Huidobro, en su calidad de secretaria técnica de la CAR Tacna quien, verificando el quórum correspondiente, inicia la presente sesión.

## 3. CORRESPONDENCIA

### Remitida:

**OFICIO N° 003-2026-CAR.TACNA/GOB.REG.TACNA**, donde se invita a la Municipalidad Provincial de Tacna a presentar una exposición detallada sobre la intervención que se pretende ejecutar en el Bosque Municipal de Tacna.

**OFICIO N° 004-2026-CAR.TACNA/GOB.REG.TACNA**, donde se invita a la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Tacna a presentar una exposición respecto al operativo efectuado en el Bosque Municipal de Tacna.

**OFICIO N° 005-2026-CAR.TACNA/GOB.REG.TACNA**, donde se invita al Grupo de investigación del agua H<sub>2</sub>O, a participar de la II Sesión Ordinaria de la CAR Tacna.

**OFICIO N° 006-2026-CAR.TACNA/GOB.REG.TACNA**, donde se invita a la Secretaría General de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, a participar de la II Sesión Ordinaria de la CAR Tacna.

**OFICIO CIRCULAR N° 004-2026-CAR.TACNA/GOB.REG.TACNA**, donde se invita a los integrantes de la Comisión Ambiental Regional de Tacna a participar de la II Sesión Ordinaria.

**Recibida:**

**OFICIO N° 437/21**, donde la Comandancia de la Capitanía de Puerto de Ilo remite la dispensa a participar de la II Sesión Ordinaria tanto del titular como alterno debido a actividades del servicio previamente aprobadas.

**OFICIO N° 26-2026-MP-FPEMA-DF-TACNA**, donde la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Tacna remite la respuesta a la invitación a participar de la II Sesión Ordinaria debido a que la investigación preliminar respecto a los hechos suscitados en el Bosque Municipal tiene carácter de reservado, lo cual impide dar información al respecto.

**4. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS**

Se cumplieron los acuerdos de la sesión anterior.

**5. INFORMES**

El Ing. Jaime Parihuana representante de la Municipalidad Provincial de Tacna informa sobre las acciones que se viene desarrollando en el botadero de Alto Intiorko donde se ejecutó un proyecto de inversión pública por un aproximado de S/ 5.300.000 soles, donde se ha habilitado tres celdas transitorias para la disposición final de los residuos sólidos. En estos momentos ya se ha culminado, y se vienen haciendo visitas guiadas para concientizar y sensibilizar con respecto a la gestión de los residuos sólidos. Y también extiende la invitación a la Comisión ambiental Regional para que se haga una visita guiada para que se conozca cuál es la realidad y cómo se viene tratando nuestros residuos sólidos.

La Ing. Eudalda Medina Chávez del Carpio representante del SENAMHI, informa sobre la reunión desarrollada con el embajador y canciller donde se trató el tema de la alta temperatura por el Fenómeno del Niño.

El Ing. Jaime Carpio informó sobre la Semana de la Innovación, que se desarrollará en Lima y Tacna. En esta última, las actividades están programadas para los días 3 y 4 de julio. Indicó que actualmente se viene trabajando en la temática del evento, y que el CONCYTEC será el encargado de traer a los ponentes. Asimismo, manifestó que se contará con la participación de la Universidad Privada de Tacna, la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, el Instituto Neumann y el Gobierno Regional de Tacna. Durante la jornada se dará a conocer el trabajo que viene realizando Tacna para abordar de manera estructural su problemática, a través de iniciativas de innovación y articulación institucional.

El Ing. José A. Calizaya Anco, representante de la Administración Local de Agua Caplina-Locumba, informó sobre las actividades programadas por el aniversario de la Autoridad Nacional del Agua, que se desarrollarán a partir del 18 de marzo. Asimismo, dio a conocer las acciones en el marco de la Semana del Agua, organizadas para conmemorar el Día Mundial del Agua. Estas actividades iniciarán con una conferencia el 18 de marzo en el Ex Palacio Municipal. Finalmente, extendió la invitación a todos los miembros de la CAR a participar en el lanzamiento de esta importante programación.

El Ing. Jacinto Luis Flor Chavez, representante de la Dirección de Agricultura amplía el tema del Fenómeno del Niño donde da a conocer sobre las desventajas de su presencia que repercuten en la producción agrícola, así como la necesidad de presencia de lluvias en la producción agrícola.

La Ing. Eudalda Medina Chávez del Carpio, representante del SENAMHI, informa sobre las altas temperaturas y precipitaciones registradas recientemente. Asimismo, invita a revisar las publicaciones disponibles en los portales oficiales del SENAMHI para obtener información actualizada y detallada.

La Blga. Mblga. Nathalie Torres Ruiz Huidobro, Subgerente de Gestión Ambiental, presentó el informe de las actividades desarrolladas en dicha subgerencia. En relación con los convenios de delegación de competencias en materia ambiental, se informó sobre las adendas suscritas con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*

La Adenda N.º 2 con el MTC tiene vigencia hasta el 05 de marzo de 2028, mientras que la Adenda N.º 2 con el MVCS estará vigente hasta el 01 de febrero de 2029.

Asimismo, se reportaron las siguientes actividades:

- El desarrollo del V Concurso de Ecoeficiencia "Recicla GRT 2026", realizado el 06 de marzo de 2026.
- El IV Taller de Socialización del proceso de elaboración de la Estrategia de Diversidad Biológica de la Región Tacna al 2050, llevado a cabo en la provincia de Candarave el 25 de febrero de 2026.
- La VII sesión de trabajo del Grupo Técnico Regional para la elaboración de la Estrategia de Diversidad Biológica de la Región Tacna al 2050.
- El IV Taller de Socialización sobre la elaboración del Plan de Acción Regional de Lucha contra la Desertificación, Degradación de la Tierra y Sequía al 2050, realizado el 25 de febrero de 2026.
- La VI sesión de trabajo del Grupo Técnico Regional para la elaboración del Plan de Acción Regional de Lucha contra la Desertificación, Degradación de la Tierra y Sequía al 2050, desarrollada el 13 de marzo de 2026.
- III Taller de Capacitación de Gestión Ambiental para el personal de los Gobiernos Locales (Municipalidades) por cada Provincia - Candarave
- I Taller de Capacitación para la Comisión Ambiental Regional (CAR)
- Finalmente, el I Encuentro Macro Regional Sur de Comisiones Ambientales Regionales – Tacna 2026.

## 6. ORDEN DEL DÍA

### Agenda:

- Estado situacional de la IOAAR del Bosque Municipal de Tacna
- Revisión y récord de asistencias de la CAR Tacna – 2025
- Protegiendo el Patrimonio Natural de la región Tacna: Propuesta de especies emblemáticas y prioritarias para la gestión regional
- Presentación, revisión y validación del documento final del Plan de Acción Regional de Lucha contra la Desertificación, Degradación de la Tierra y Sequía al 2050 – Región Tacna

### Desarrollo:

#### Primer punto de agenda: Estado situacional de la IOARR del Bosque Municipal de Tacna

La Municipalidad ha aprobado un proyecto de inversión denominado: "Construcción de Instalación para la Observación / Exposición De Flora O Fauna Silvestre, Espacio de Circulación Peatonal Horizontal y/o Vertical y Ambiente Complementario; Adquisición de Equipo de Ambiente Complementario; en el (la) Bosque Municipal Distrito de Tacna, Provincia Tacna, Departamento Tacna" CUI 2655791 aprobado con ACTA N°001-2026-CAR.TACNA con un presupuesto total de S/. 5,092,930.96 enfocado en la mejora integral del Zoológico Municipal. Este plan incluye la demolición y construcción de 20 nuevos recintos para animales utilizando concreto armado y malla galvanizada, así como la creación de más de 3,400 m<sup>2</sup> de caminería peatonal con suelo estabilizado. Además, se rehabilitarán áreas críticas como el tópic de veterinaria, la sala de necropsia y la zona de preparación de alimentos, dotándolas de acabados modernos y equipamiento médico especializado que incluye mesas de cirugía, microscopios y equipos de anestesia inhalatoria. Por otro lado, el Bosque Municipal enfrenta una situación crítica con un 40% de mortandad en sus especies forestales, debido principalmente al colapso de la red de tuberías de 1999 y a una severa escasez hídrica El caudal actual de 2.12 l/s es insuficiente para cubrir la demanda de 17.80 l/s requerida para las 64 hectáreas, un problema agravado por el suelo arenoso y la alta demanda de agua del eucalipto, la especie predominante.

Finalmente, para revertir este deterioro, el plan de acción contempla la instalación de 1,250 metros de nueva tubería matriz y una estrategia de reforestación que incluye la plantación de 3,500 árboles nativos (molle, vilca y carzo) y la propagación de otros 6,000 ejemplares en el vivero municipal.

En ese contexto, el Blgo. Anty Coronado, representante de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Moquegua–Tacna, consultó sobre el inicio y el plazo de ejecución del proyecto del Zoológico Municipal.

Al respecto, el Ing. Jaime Parihuana señaló que actualmente el proyecto se encuentra en la fase de gestión de financiamiento, dado que requiere una inversión aproximada de S/ 5.09 millones. Indicó además que el plazo estimado de ejecución sería de 150 días calendario. Asimismo, precisó que la Gerencia Municipal viene realizando gestiones para asegurar los recursos necesarios, incluyendo coordinaciones a nivel central, con el objetivo de concretar el financiamiento y dar inicio a la ejecución del proyecto en el más breve plazo posible.

El Ing. Jose Calizaya representante de la Administración Local de Agua Caplina–Locumba, intervino y comentó sobre el riesgo de la PTAR de Magollo manifestando su desacuerdo y solicitando que la secretaría técnica de la CAR- Tacna realice la evaluación de la PTAR para evitar continuando la contaminación del acuífero. También comentó sobre la intención que la Municipalidad Provincial de Tacna debe presentar para la licencia de uso del agua indicando que deberá actualizar su licencia y solicitar la evaluación por la autoridad competente.

Por su parte, el Ing. Jaime Carpio intervino e informó que el Gobernador Regional viene realizando las gestiones necesarias para asegurar el financiamiento destinado a la ejecución de proyectos prioritarios. Y que sería bueno emitir un documento formal que apoye a asegurar el financiamiento para proyectos de prioridad como el PTAR Magollo.

En otro momento, la Licenciada. Gina Cerrutti Lupaca, representante de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza consultó sobre el tiempo estimado para la apertura del bosque municipal al público. Al respecto, el Ing. Jaime Parihuana indicó que, una vez culminada la ejecución física de la IOARR, se prevé aproximadamente un mes para su apertura.

Asimismo, la Blga. Nathalie Torres Ruiz Huidobro manifestó su preocupación por el estado del zoológico municipal y de las especies que alberga, solicitando información sobre las acciones que se vienen implementando para garantizar el bienestar animal.

Finalmente, el Jaime Arsenio Parihuana Choque destacó la importancia del zoológico municipal como espacio de resguardo para los animales, señalando que se les brinda una alimentación adecuada y buen trato. Añadió que se adoptarán medidas para mejorar las condiciones de las jaulas y fortalecer el bienestar de las especies.

#### **Segundo punto de agenda: Revisión y récord de asistencias de la CAR Tacna – 2025**

La secretaria técnica de la Comisión Ambiental Regional de Tacna presentó ante los integrantes la revisión y récord de asistencias del año 2025, indicó que actualmente la CAR Tacna cuenta con 39 integrantes y que la presidencia es ejercida por el Ing. Jaime Carpio Camacho - Gerente General del Gobierno Regional de Tacna y la secretaria técnica está a cargo de la Subgerencia de Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Tacna, además indicó que el Reglamento actualizado de la CAR indica la designación de los representantes la cual debe de ser por un titular y un alternos. Menciona que la participación de los representantes no es delegable, estos tiene voz y voto, y que cualquier reemplazo debe de ser comunicado debidamente a la secretaria técnica, finalmente indica que la representación se pierde por renuncia, reemplazo, inasistencia injustificada (3) e incapacidad legal. Finalmente, presenta el récord de asistencias de los integrantes de la CAR Tacna durante las 11 sesiones realizadas en el año 2025.

La Blga. Nathalie Torres Ruiz Huidobro, en su calidad de secretaria técnica invita a la Dra. Herminia Sarmiento representante de la Universidad Latinoamericana Cima a fin de aclarar la situación de esta universidad en ese sentido la Dra. Herminia sostiene que la Universidad Latinoamericana Cima sí existe y cuenta con autorización para otorgar títulos y grados académicos.

Por su parte, el Ing. Jaime Carpio, en su calidad de Presidente de la CAR Tacna, destacó el interés de la Municipalidad Provincial de Tacna en participar en la Comisión Ambiental Regional. Asimismo, propuso la emisión de un documento formal mediante el cual cada institución precise su situación y nivel de participación dentro de esta comisión.

**Tercer punto de agenda: Protegiendo el Patrimonio Natural de la región Tacna: Propuesta de especies emblemáticas y prioritarias para la gestión regional**

El Equipo Técnico de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de la Subgerencia de Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Tacna presentó ante la Comisión Ambiental Regional de Tacna una propuesta orientada a la identificación de especies emblemáticas y prioritarias para la gestión regional.

La región Tacna, ubicada en el desierto de Atacama, alberga ecosistemas singulares que sostienen una importante diversidad biológica, con el registro de 53 especies de mamíferos, 236 especies de aves, 26 especies de anfibios y reptiles, y 876 especies de flora.

Durante el proceso de elaboración de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica (ERDB), se evidenció una limitada disponibilidad de información actualizada sobre el estado de conservación de los ecosistemas y las especies, así como sobre las principales amenazas que enfrentan. Asimismo, se identificó la ausencia de una ordenanza regional que establezca la priorización de especies de flora y fauna para su adecuada protección y gestión.

Frente a este contexto, se propone la identificación de especies emblemáticas como el guanaco (*Lama guanicoe*), el cóndor andino (*Vultur gryphus*), el gaviotín peruano (*Sternula lorata*) y las queñuas (*Polylepis rugulosa* y *Polylepis tarapacana*), junto con el establecimiento de un listado regional de especies prioritarias para la conservación. Este listado comprende un total de 184 especies, distribuidas en 11 especies de mamíferos, 11 de reptiles y anfibios, 22 de aves y 140 de flora. La selección de estas especies se sustenta en tres criterios principales: el nivel de endemismo, la categoría de amenaza a nivel nacional (según el D.S. N.º 004-2014-MINAGRI y el D.S. N.º 043-2006-AG) y la categoría de riesgo establecida por la Lista Roja de la UICN. Finalmente, esta iniciativa permitirá orientar la toma de decisiones, priorizar acciones de conservación, promover la educación ambiental, fortalecer la gestión de la diversidad biológica y consolidar la identidad natural regional, contribuyendo así a su conservación y uso sostenible.

La Blga. Nathalie Torres Ruiz Huidobro, intervino para complementar manifestando que se han realizado previamente estudios que apoyan y contribuyen a la recopilación de información que sirven de suministro para que esta propuesta pueda ser validada y continúe su trámite para su aprobación.

El Blgo. Anty Luis Coronado Mamani, representante del SERFOR, manifestó su conformidad con la propuesta, señalando que es pertinente priorizar especies en condición de amenaza. Asimismo, precisó que algunas especies como el suri no han sido incluidas debido a que ya cuentan con instrumentos normativos específicos.

El Ing. Jaime Arsenio Parihuana Choque, representante de la Municipalidad Provincial de Tacna, felicitó la iniciativa y destacó su importancia. No obstante, advirtió sobre la problemática generada por el guanaco en zonas agrícolas, indicando que la especie estaría afectando cultivos, por lo que sugirió considerar la implementación de planes de manejo.

En ese sentido, la Blga. Marissel integrante del equipo técnico de la Estrategia de la Diversidad Biológica, precisó que la identificación de especies emblemáticas constituye una etapa inicial, que permitirá posteriormente desarrollar medidas específicas como planes de manejo y acciones de mitigación, de acuerdo a cada contexto territorial.

El Blgo. Juan Carlos integrante del equipo técnico de la Estrategia de la Diversidad Biológica, señaló que la aprobación de esta propuesta permitirá abrir oportunidades de financiamiento y fortalecer la incorporación del enfoque ambiental en proyectos de inversión. Asimismo, resaltó la necesidad de dar continuidad a los estudios poblacionales por un periodo mínimo de diez años, considerando evaluaciones en diferentes temporadas.

La Ing. Eudalda Medina Eudalda Medina Chávez del Carpio representante del SENAMHI, felicitó la iniciativa y solicitó fortalecer el apoyo interinstitucional, especialmente en el ámbito técnico y científico, a fin de contribuir con información relevante para la gestión de la biodiversidad.

El Ing. Dennis Catunta Mamani, representante de AGRO RURAL, manifestó una observación relacionada con la zona sur. Señaló que la especie en cuestión se ha considerado endémica desde hace años, pero su población real no está del todo clara; no se sabe con certeza si está aumentando o disminuyendo. Comentó que el año pasado se realizó un censo a cargo de una empresa, en el cual él participó como poblador de la zona de Vilacota. Durante el trabajo de campo, su equipo no encontró muchos ejemplares, pero los resultados finales indicaron la presencia de unos 20 a 30 individuos que no habían sido observados directamente. Además, indicó que en la zona sur la población local no percibe esta ave con conciencia de conservación; no existe un compromiso activo para protegerla. Por ello, manifestó la importancia de considerar estas percepciones locales al momento de planificar acciones de conservación.

El Ing. Efrén Eugenio Chaparro Montoya, representante de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, felicitó al equipo de Diversidad Biológica por sus iniciativas. Asimismo, recomendó que se adjunte evidencia que respalde los trabajos presentados, señalando que, en ocasiones, existen documentos que son meramente formales o ficticios, mientras que otros sí cuentan con información verificable.

El Blgo. Anty Luis Coronado Mamani, representante del SERFOR, indicó que la información presentada se enmarca dentro de un contexto científico conocido por los especialistas presentes, y que dicha información queda registrada para su uso y referencia.

La Blga. Nathalie Torres Ruiz Huidobro complementa la información señalando que el trabajo presentado refleja el esfuerzo de los profesionales involucrados en la gestión ambiental. Destacó que los especialistas contratados para los diversos estudios, como los de reptiles, mamíferos, guanacos y cóndores, son personas apasionadas por su labor. Por lo tanto, aseguró que la información que se está presentando es totalmente verídica y confiable. Finalmente, propuso a la Comisión Ambiental Regional la validación de la propuesta que declara de interés especies emblemáticas y prioritarias para la gestión regional.

#### **Cuarto punto de agenda: Presentación, revisión y validación del documento final del Plan de Acción Regional de Lucha contra la Desertificación, Degradación de la Tierra y Sequía al 2050 – Región Tacna**

El Equipo Técnico del Plan de Acción Regional de Lucha contra la Desertificación, Degradación de la Tierra y Sequía al 2050 – Región Tacna de la Subgerencia de Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Tacna, presentó ante la Comisión Ambiental Regional de Tacna el consolidado de los resultados de cada una de las fases del proceso de elaboración del documento final del Plan de Acción Regional de Lucha contra la Desertificación, Degradación de la Tierra y Sequía al 2050 – Región Tacna validado por el Grupo Técnico Regional.

- Fase 0 Organización: Se habló sobre la importancia del plan, el proceso de elaboración, como inició y cuáles entidades conforman el grupo técnico regional y se trabajó en conjunto para el proceso de elaboración.
- Fase 1: Diagnóstico y Análisis del Territorio: Se habló sobre el diagnóstico y análisis en la región Tacna respecto a la desertificación, degradación y sequía.
- Fase 2: Planeamiento Estratégico: Se habló sobre los objetivos estratégicos y medidas propuestas en el plan según la articulación realizada entre los documentos nacionales y regionales.
- Fase 3: Implementación: Se habló sobre la asignación de las responsabilidades de cada entidad para llevar a cabo las medidas propuestas en la fase de planeamiento junto a la hoja de ruta hasta el año 2050.
- Fase 4: Seguimiento y Evaluación: Se habló sobre el proceso de seguimiento y evaluación de las medidas implementadas del plan, especificando cómo recolectar la información de las entidades responsables y cómo evaluar los resultados obtenidos según criterios establecidos en el documento del plan, hasta el año 2050.

La Blga. Nathalie Torres Ruiz Huidobro, manifiesta como se ha podido observar, lo presentado hoy es un resumen del plan de Desertificación, Degradación de la Tierra y Sequía al 2050 – Región Tacna, el cual cuenta con cerca de 250 páginas y abarca todas las fases hasta la fase 4. Cada fase ha sido remitida al Ministerio del Ambiente, revisada y ajustada según las observaciones recibidas, quedando finalmente lista para su presentación. Asimismo, el plan no solo constituye un documento de planificación, sino que también contempla su implementación y evaluación. En ese sentido, el Ministerio del Ambiente realizará un seguimiento periódico, verificando que cada institución cumpla con las acciones establecidas y presente los resultados correspondientes. Esto asegura que el plan sea efectivo y se ejecute de manera responsable. Asimismo, se incorporan nuevas estrategias aprobadas, como las relacionadas con cambio climático y diversidad biológica. En ese contexto, destacó el arduo trabajo desarrollado por el equipo técnico para elaborar y preparar este plan, asegurando que su ejecución sea consistente con los objetivos de conservación y gestión ambiental. Finalmente se espera que, tras la validación final, el plan sea enviado al Ministerio del Ambiente para obtener su opinión favorable.

El Ing. Efrén Eugenio Chaparro Montoya, representante de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, felicitó al equipo de trabajo por sus esfuerzos y destacó la importancia del agua para todos los seres vivos, señalando que más del 70 % de nuestro cuerpo y de todos los organismos depende de ella. Señaló que las iniciativas de forestación y manejo de microcuencas pueden mejorar las precipitaciones y contribuir a la disponibilidad de agua, pero planteó la necesidad de considerar también el rehúso de aguas grises provenientes de hogares y establecimientos, que representan aproximadamente un 70 % del agua utilizada, mientras que las aguas negras (30 %) deberían ir a plantas de tratamiento. Esto permitiría optimizar el uso del recurso hídrico y garantizar agua de calidad para consumo humano. Además, destacó la importancia de implementar un balance de masa y energía, considerando tanto la captación como el tratamiento de aguas residuales, evitando que estas contaminen napas subterráneas y ríos. Propuso aprovechar tecnologías locales y sostenibles, como el uso de microorganismos para el tratamiento de agua, energías renovables (solar) y biodigestores para el manejo de residuos orgánicos, generando biogás y compost de manera segura. Finalmente, ofreció el apoyo de la Universidad Nacional Jorge Basadre para realizar estudios, diagnósticos y proyectos piloto de reuso de agua, tratamiento de aguas residuales y aprovechamiento de energía, sin costo, para demostrar que estas prácticas son viables y beneficiosas para la comunidad, la agricultura y la conservación de la biodiversidad.

El Ing. Jaime Arsenio Parihuana Choque, representante de la Municipalidad Provincial de Tacna, señaló que las situaciones planteadas por la representante de la universidad ya se habían abordado en talleres previos, donde se presentaron diversas propuestas. Agregó que todos estos planes e instrumentos de gestión deben concretarse en proyectos de inversión pública y ser socializados con las unidades formuladoras de los gobiernos regionales, locales y nacionales. De esta manera, los planes se implementan de manera articulada y no quedan archivados sin uso, sino que se consideran efectivamente en la formulación de proyectos de inversión pública.

### 7. PEDIDOS

- La Blga. Nathalie Torres Ruiz Huidobro solicita validar el Plan de Acción Regional de Lucha contra la Desertificación, Degradación de la Tierra y Sequía al 2050 - Región Tacna.
- La Blga. Nathalie Torres Ruiz Huidobro solicita validar la propuesta que declara de interés regional 5 especies emblemáticas y 184 especies prioritarias.
- La Blga. Nathalie Torres Ruiz Huidobro solicita encargar a la Subgerencia de Gestión Ambiental la responsabilidad de gestionar y promover las acciones necesarias, para contar con el sustento técnico y legal, y continuar con la declaratoria de interés mediante aprobación de Ordenanza Regional orientada a garantizar la conservación y el manejo sostenible de 5 especies emblemáticas y 184 especies prioritarias.


### 8. ACUERDOS


Los integrantes de la Comisión Ambiental Regional de Tacna – CAR Tacna, acuerdan lo siguiente:


- Validación por unanimidad del Plan de Acción Regional de Lucha contra la Desertificación, Degradación de la Tierra y Sequía al 2050 - Región Tacna.
- Validación por unanimidad de la propuesta que declara de interés regional 5 especies emblemáticas y 184 especies prioritarias para contar con el dispositivo técnico- legal para su conservación y manejo sostenible.
- La Subgerencia de Gestión Ambiental presentará el Informe para ser tramitado ante el Consejo Regional para la aprobación mediante Ordenanza Regional que declara de interés regional 5 especies emblemáticas y 184 especies prioritarias.
- La Subgerencia de Gestión Ambiental presentará el Informe con todo el sustento adecuado del Plan de Acción Regional de Lucha contra la Desertificación, Degradación de la Tierra y Sequía al 2050 - Región Tacna ante el Ministerio del Ambiente revisión y posterior emisión de opinión técnica favorable.


### 9. CIERRE DE LA SESIÓN


Siendo las 12:04 horas del 17 de marzo de 2026, el presidente de la CAR Tacna, da por concluida la II Sesión Ordinaria de la CAR Tacna 2026, procediendo a redactar la presente Acta, así mismo se propone como fecha para la III Sesión Ordinaria de la CAR Tacna, para el 22 de abril del 2026, agradeciendo la presencia de todos los presentes a la sesión, se procede a suscribir la presente acta por parte de los asistentes acreditados en señal de conformidad.


  
Carolina Rodríguez  
Centro Cristo Rey


  
Efraim Orjano M.  
UN 335


  
Gina Cerratti  
MCLCP


  
José Francisco A.  
SEMASA

  
ST. CRIC. CL.

  
Herminia Samalantoch  
U.C.

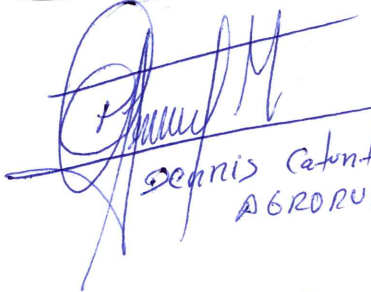
  
Patricia Cordero  
CAMSA COMERCIO TACNA


  
Nestor Saravia Blanco  
DIRESA

  
Jeremy Valdovinos  
3a Brigada Caballería

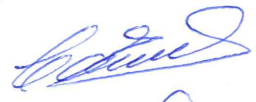
  
Volcane


ACTA N° 002-2026-CAR.TACNA


  
Dennis Catunta Mamani  
AGROPURAL


  
Luis Fran Chavez  
DRIST

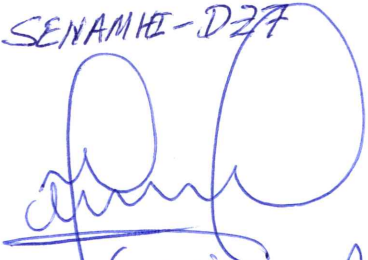
  
Jaime Parinuma  
MPT.


  
Carmen Quispe  
DRET

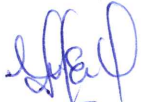
  
Eduarda Velasco  
SENAMHI-DZF


  
Rudy  
SERFOR

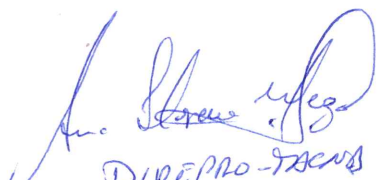
  
Cristian Idrogo  
UBIATE  
OEFA.

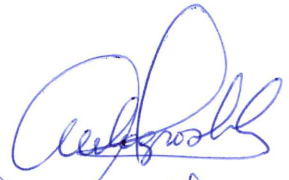
  
José Calizaya  
DUS C-L.


  
Wladimir  
UMPDWD TACNA


  
Yolanda Escobar  
Centro Cristo Rey


  
Sergio  
DIRCETA

  
Ana  
DIREPRO-TACNA

  
Diligros Herrera R.  
Universidad Privada  
de Tacna.

  
Percy  
DRVCS

  
Jaime  
CORT

  
Edson  
CHAMPANO Aguilar  
UNSA